"CENTENARIO DE LA PAZ DEL CHACO"

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"
****

Nota N° 071/26
Asunción, 26 de agosto de 2026

Señor
Sen BASILIO NUÑEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E_____S_____D

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de presentar el informe correspondiente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 5189/2014, respecto a las actividades realizadas en el Departamento de Cordillera, específicamente en la ciudad de Piribebuy, el día jueves 20 de agosto del 2026.-

El objetivo de la visita técnica fue con relación a la restauración y puesta en valor del Santuario Ñandejára Guasu – Dulce Nombre de Jesús, de la ciudad de Piribebuy y el Museo Pedro Pablo Caballero de la misma ciudad a fin de verificar el estado de las obras y situación del entorno del sitio histórico de la Batalla de Piribebuy. Se adjuntan fotografías del estado del sitio histórico.Funcionarios asignados: Almide Alcaraz con CIN 3493613 y Dylan Cañete CIN 6.374.889.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted con mi más alta estima y distinguida consideración.

Atentamente,

CONGRESO NACIONAL – Comisión Nacional de Puesta en Valor

SENADOR COLYM SOROKA
Presidente de la Comisión Nacional de
Puesta en Valor del Congreso Nacional

INGRESADO
26 AGO 2026
H. CÁMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA

Abg. Elizabeth Romero
Gabinete de la Presidencia
Cámara de Senadores

419
26 AGO 2026
C.C.A.
CÁMARA DE SENADORES
Jefa de Mesa de Entrada
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores

Avda. República y Río Jejui, Asunción
Tel: (021) 414 5198 – Int. 5091
Correo: cnpuestaenvalor@gmail.com
www.senado.gov.py

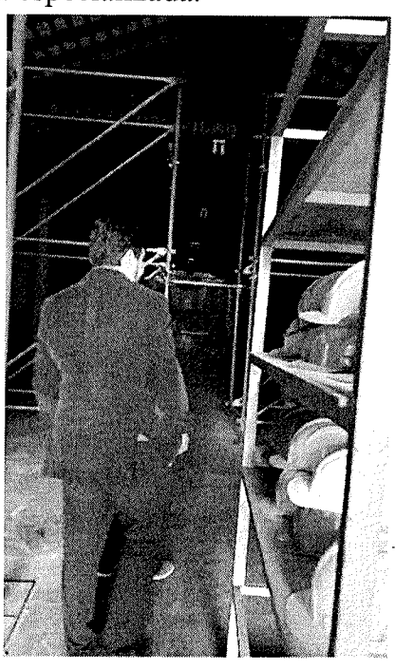
Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay

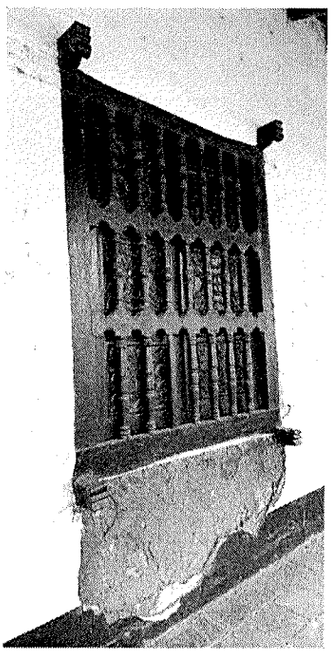
26/08/26

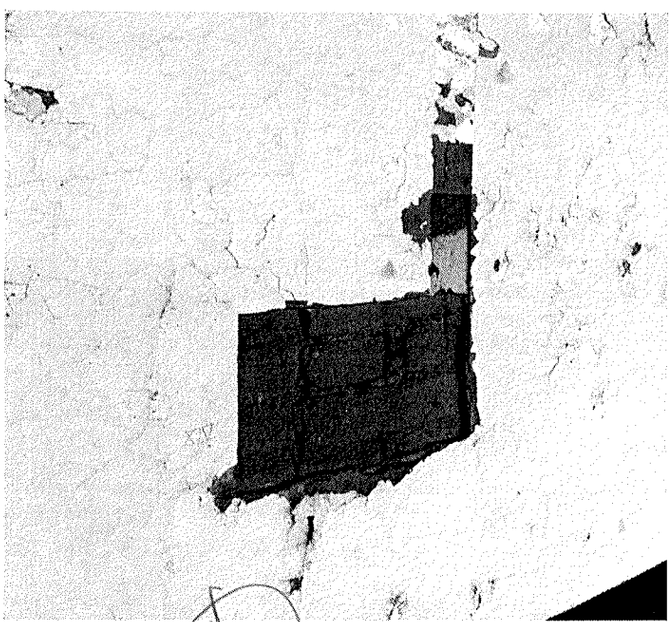
SANTUARIO *ÑANDEJÁRA GUASU* – DULCE NOMBRE DE JESÚS

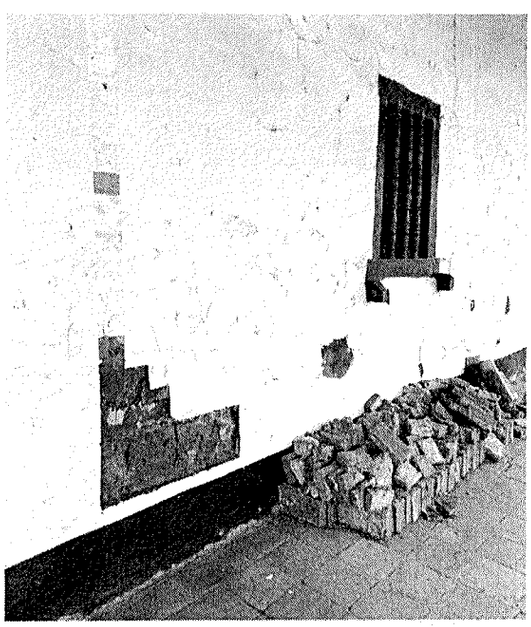
El Santuario fue incorporado al Programa Tekorenda atendiendo a su relevancia histórica, cultural y religiosa, así como a criterios técnicos de urgencia, impacto social y prioridad territorial. Para su intervención se suscribió el Convenio N.° 4500076702/2024 entre la Itaipú Binacional, la Fundación Parque Tecnológico Itaipú – Paraguay y la Secretaría Nacional de Cultura. En dicho esquema, Itaipú Binacional tiene a su cargo el financiamiento, la Fundación Parque Tecnológico Itaipú – Paraguay actúa como entidad ejecutora y administradora contractual, y la Secretaría Nacional de Cultura ejerce la supervisión y fiscalización técnica especializada.











Avda. República y Río Jejui, Asunción
Tel: (021) 414 5198 – Int. 5091
Correo: cnpuestaenvalor@gmail.com
www.senado.gov.py

ALVARO GARAY
DIRECTOR
Comisión de puesta en Valor y de Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO NACIONAL

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del País"
Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

****





Avda. República y Río Jejui, Asunción
Tel: (021) 414 5198 – Int. 5091
Correo: cnpuestaenvalor@gmail.com
www.senado.gov.py

Comisión Nacional de Puesta en Valor y
Recuperación del Patrimonio Tangible
de la Historia del Paraguay





En cuanto a la continuidad del proyecto, se han definido acciones de **corto plazo**, consistentes en una reevaluación técnica integral, adopción de medidas preventivas y definición del mecanismo administrativo y contractual para la continuidad de las obras; de **mediano plazo**, orientadas al reinicio de los trabajos prioritarios y las intervenciones de conservación; y de **largo plazo**, destinadas a culminar la restauración integral e implementar un plan permanente de mantenimiento preventivo y fortalecimiento del uso cultural, turístico, religioso y educativo del inmueble.

ALMIDE ALCARAZ
DIRECTOR
Comisión Nacional de Puesta en Valor y de Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay